



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN
PETIC 2020 - 2023**

Código: GC-FM-012

Versión: 2

Vigencia: Junio 2016



fodeseep

Fondo de desarrollo de la educación superior
Vinculado al Ministerio de Educación Nacional

**PLAN ESTRATÉGICO DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN PETIC
2020 - 2023**

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

TABLA DE CONTENIDO

1. ALCANCE
2. OBJETIVOS
3. NORMATIVIDAD
4. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6. MODELO DE GESTION Y ESTRATEGIA DEL PETI
7. USO Y APROPIACION
8. POLITICAS INFORMATICAS
9. MISION DE TECNOLOGIA
10. VISION DE TECNOLOGIA
11. PLAN DE ACCIÓN
12. RIESGO RELACIONADOS CON EL PETI
13. MODELO DE ADMINISTRACION DE AREATI
14. ADQUISICION DE RECURSOS TECNOLOGICOS
15. GESTION DE RIESGO
16. ORGANISMOS DE CONTROL
17. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

TABLA DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1.** Estructura Centro de Datos - FODESEP
Ilustración 2. Organigrama

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

1 ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, nos ayuda a definir una línea de trabajo en el fortalecimiento de la plataforma tecnológica y de comunicaciones, recurso humano y marco estratégico para satisfacer necesidades de infraestructura y de información que apalancando el mejoramiento de los procesos del FODESEP.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Guiar a la alta Dirección en la toma de decisiones y proponer la mejora, en cuanto a nivel tecnológico se refiere y a su vez que permitan soportar la Gestión del FODESEP entre los años 2020 y 2023.

2.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades institucionales y los procesos del FODESEP, para sobrellevar el cumplimiento de los objetivos misionales.
- Renovar la plataforma tecnológica de acuerdo con las nuevas tecnologías, asegurando una alta disponibilidad, seguridad e integridad de la información.

3 MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCION
Ley 527 de 1999.	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Ley 962 de 2005.	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos Administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por: Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

Decreto Ley 019 de 2012.	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Ley 1273 de 2009.	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 2573 de 2014.	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.
Decreto 2482 de 2012.	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Ley 1712 de 2014.	Ley de Transparencia.
Decreto 103 de 2015.	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014.
Decreto 1078 de 2015, Título 9, Capítulo 1.	Decreto único Sector TIC – Políticas y Lineamientos de TI – Estrategia GEL.
Resolución 3564 de 2015 MINTIC.	Lineamientos para la publicación y divulgación de información.
Circular Básica Contable y Financiera (Supersolidaria).	Compendio de normas contables y financieras expedidas por la Súper Intendencia de Economía Solidaria aplicables a las entidades por ella vigiladas.
Circular Externa No. 007 de 2010. De Supersolidaria.	Expedición y ajustes de formatos para el reporte del formulario oficial de rendición de cuentas.
Circular Externa No. 005 de 2011. De Supersolidaria.	Modificación capítulos XII y XIV de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008.
Circular Externa No. 6 de 2015 - Circular Básica Jurídica – Supersolidaria.	Lineamientos jurídicos dados por la Súper Intendencia de Economía Solidaria
Estatuto tributario.	Efectos de los impuestos nacionales (Renta, Patrimonio, IVA, Gravamen)
Acuerdo Municipales.	Impuestos territoriales.

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

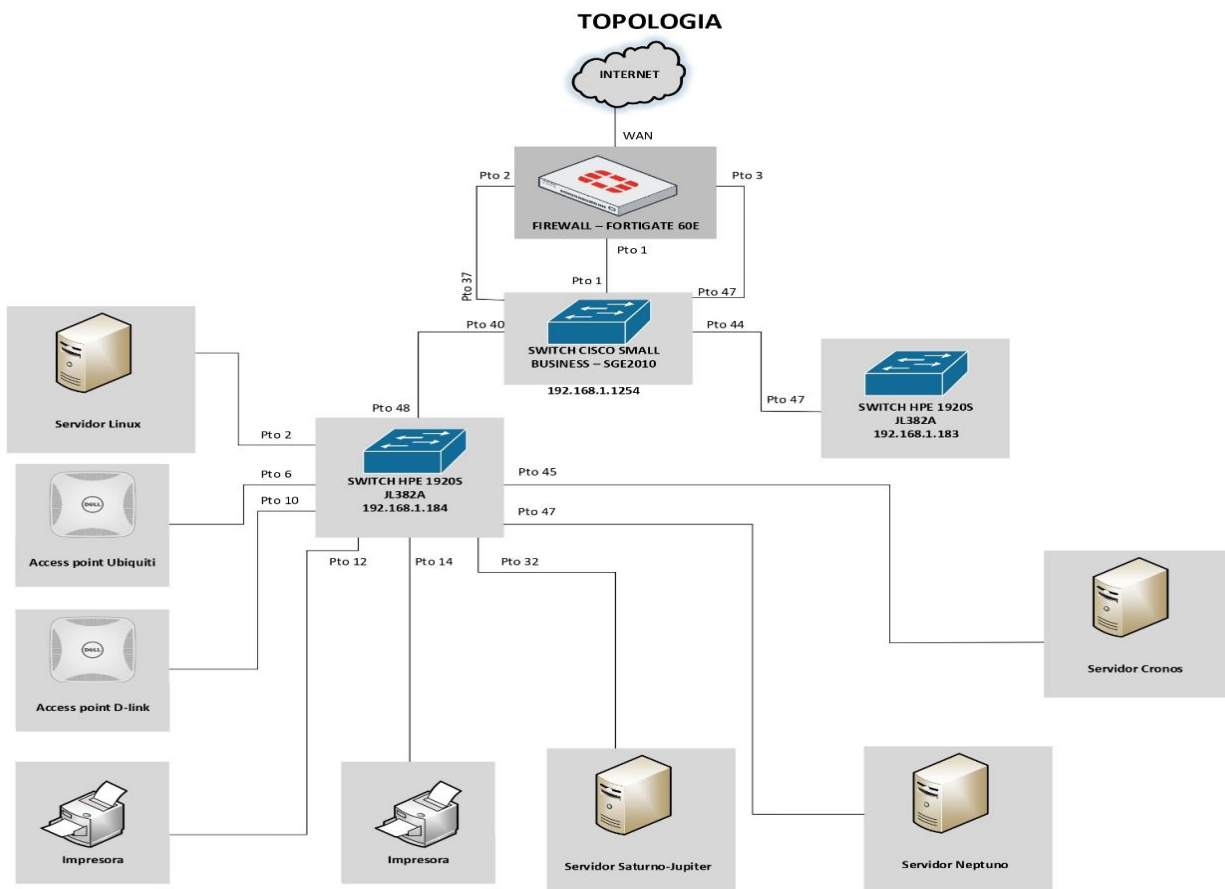
Circulares reglamentarias y Resoluciones externas Banco de la República.	Circulares reglamentarias y Resoluciones externas Banco de la República
Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.	Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
Decreto 886 de 2014 y la circular 1 del 2017 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).	Protección de Datos Personales.
Personales Ley 1581 de 2012 es una Ley Estatutaria que junto con la Ley de Habeas Data	Ley de Protección de Datos.
Ley 1955 de 2019	Simplificación de interacción digital los ciudadanos y el Estado.
Ley 1978 de 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.
Decreto 620	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

4. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

4.1. CENTRO DE DATOS PRINCIPAL

La siguiente gráfica muestra el esquema de interconexión de equipos en el centro de datos principal de FODESEP



de los servidores que albergan la información confidencial que administra el Fondo. Para este fin se han establecido las siguientes medidas:

4.2. Desde un punto de vista lógico

- Un firewall interno que controla el acceso de usuarios internos y externos, no autorizados a la red de servidores y otras que requieren mayor aseguramiento e impide el tráfico e ingreso

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

a sitios inseguros de los usuarios de la red LAN y Wifi.

4.3 Desde el punto de vista físico y eléctrico

- Constamos con una UPS para cubrir las necesidades del Centro de datos principal (CDP).
- El CDP cuenta con controles de acceso, detección de incendio, temperatura, parámetros eléctricos.
- El control de temperatura se realiza con una unidad de aire acondicionado de ambiente.
- Todos los sistemas mencionados anteriormente tienen vigente contrato de mantenimiento preventivo y correctivo con proveedores idóneos en cada área.
- Respecto a las telecomunicaciones se cuenta con un Canal Dedicado para la Telefonía IP (troncal SIP).

4.4. Inventario de Servidores

En la actualidad el FODESEP cuenta con los siguientes servidores instalados, así:

EQUIPO	CANT.
IBM X3250 M4	1
IBM X3250 M3	1
HP Proline	2

4.5. Inventario de dispositivos de seguridad

EQUIPO	CANT.
FORTINET 60E	1

4.6. Inventario de equipos de cómputo para usuarios finales

DESCRIPCIÓN	CANT.
Computadores de escritorio	23
Computador Portátil	16
Multifuncional Láser Red	1
Impresora láser Color Red	2

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por: Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

4.7. Plataforma de software

No.	NOMBRE DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	USUARIOS
1	Heinsohn Apotelesys	Software On Premise usado para el proceso de la información contable y financiera y activos fijos	1-. Secretaría General – Recursos Físicos. 2-. Sub Gerencia Financiera – Contabilidad, Crédito y Cartera – Tesorería. 3-. Sub Gerencia de Proyectos – Coordinador de Proyectos (Contratista). 4-. Control Interno. 5-. Revisoría Fiscal.
2	Heinsohn Nomina	Software Cloud usado para procesar la información relacionada con pago de nómina a sus empleados, aportes parafiscales y demás propios de la nómina.	1-. Secretaría General – Profesional de Talento Humano
3	Cygnus	Software On Premise para la administración de los créditos otorgados por el Fodeseq en su Core de Negocio. Actualmente se utiliza únicamente para algunos créditos antiguos.	1-. Sub Gerencia Financiera – Crédito y Cartera
4	Suite MS-Office365 Empresa Estándar	Software para gestionar las aplicaciones de ofimática (Outlook, Word, Excel, entre otros) y almacenamiento en la nube (SharePont, One Drive) entre otras	Funcionarios del Fondo y contratistas autorizados
5	Portal Web	Sitio Web en el cual FODESEP ofrece información de sus actividades y productos financieros	Directivos, funcionarios, asociados y ciudadanía en general
6	Sophos (Cloud)	Servicio que previene el ingreso de virus informáticos a la red de Datos.	PCs de usuario, Servidores

4.8. Servicios

A continuación, se enuncian los servicios informáticos que se prestan desde Tecnología:

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

- 4.8.1. Suite MS-Office 365 Empresa Estándar
- 4.8.2. Telefonía IP
- 4.8.3. DNS
- 4.8.4. Directorio activo
- 4.8.5. Antivirus
- 4.8.6. Antispam
- 4.8.7. Firewall
- 4.8.8. Wifi
- 4.8.9. Soporte técnico
- 4.8.10. Backup Correos electrónicos para funcionarios retirados
- 4.8.11. Configuración, alistamiento y usuarios requeridos de red para funcionarios nuevos.
- 4.8.12. Creación y desvinculación de perfiles en los softwares institucionales.
- 4.8.13. Control de inventarios de plataforma tecnológica.
- 4.8.14. Capacitación básica para el manejo de las herramientas corporativas.
- 4.8.15. Coordinar las capacitaciones de los softwares corporativos.
- 4.8.16. Todo el soporte y coordinación de gobierno digital.

No.	NOMBRE DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	USUARIOS
1	Microsoft Windows Desktop	Software para gestión de información usado por usuarios finales en sus PCs. Incluye MS Office, SO Windows 7/8/10, CALC de usuario. Versión 2010 / 2013.	Funcionarios del Fondo
2	Sistema operativo Windows Server	Usado en servidores	Centros de proceso de datos
4	Sistema Operativo Linux Debian	Usado en el servidor que aloja el software de telefonía	Centros de proceso de datos
5	Controlador de dominio	Software para gestionar acceso a la red de datos	Funcionarios de FODESEP
6	Hyper-V	Software para Virtualización de servidores	Tecnologías
7	Elastix	Software para gestión de telefonía IP	Planta telefónica

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por: Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

8	MySQL	Sistema Administrador de bases de datos	Página Web, Elastix
9	Corel Draw	Software para diseño gráfico	Mercadeo
10	Acrobat Reader	Visor de documentos PDF	Funcionarios

4.9. PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS DEL PROCESO DE INFRAESTRUCTURA

No.	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTOS
1	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENTES DE LA INFORMACION
2	PROCEDIMIENTO ADMNISTRACION DE CLAVES DE SERVIDORES Y EQUIPOS
3	PROCEDIMIENTO COPIAS DE RESPALDO (BACKUPS) Y RESTAURACION DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO
4	PROCEDIMIENTO INSTALACION DE SOFTWARE Y SERVICIOS
5	SOPORTE TECNICO

5 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el FODESEP se realizará seguimiento, a través de la Subgerencia de Proyectos, a la gestión de tecnologías de la información y al cumplimiento de la Estrategia de Gobierno Digital. Este seguimiento es un insumo básico para la formulación del presente PETIC. A continuación, se presentan los elementos más relevantes que permiten describir la situación actual de la Institución en relación con cada uno de los seis dominios de la gestión de tecnologías de información, y tomando como base los resultados obtenidos del autodiagnóstico de Gobierno Digital con corte a julio de 2018.

Indicadores	Resultado
TIC para Gobierno Abierto	59.00
TIC para Servicios (Servicios Entrados en el Usuario Trámites y Servicios en Línea).	16.70
TIC para la Gestión.	80.00
Seguridad y privacidad de la información.	82.80
Transparencia y acceso a la información.	95.63

De acuerdo con los indicadores de Gestión Política De Gobierno Digital se observa que la entidad tiene sus principales fortalezas en: TIC para la Gestión, Seguridad y Privacidad de la información y Transparencia y Acceso a la información, donde los resultados sobre pasan el 80%. Se han

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

realizado avances en materia de alinear el PETIC con los requerimientos del MINTIC, para dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno Digital.

La entidad tiene su principal falencia, en TIC para Servicios (trámites centrados en el usuario y servicios en línea) y Otros Procedimientos Administrativos (OPA); toda vez que la afiliación, los servicios de financieros y no financieros, son presenciales.

Basado en lo anterior la entidad ha empezado la estructuración e implementación del ejercicio de renovación tecnológica, el cual se verá consolidado en la vigencia 2023. Este ejercicio permitirá finalizar la alineación de la Estrategia TI planteada con el enfoque estratégico misional de la entidad.

A través de la implementación de un ERP que administre el software de cartera y línea de crédito y la modernización del portal web, buscando que todos los grupos de intereses tengan acceso a los servicios del FODESEP por medio virtual e interactivo.

6 MODELO DE GESTIÓN Y ESTRATEGIA DE TI

A continuación, se describe el modelo estratégico de gestión de tecnologías de información del FODESEP, el cual se continuará madurando de forma continua durante los próximos años. Este modelo se plantea desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano, en atención a los lineamientos de MINTIC y busca lograr alinear de forma efectiva la tecnología al actuar estratégico y de gestión de la entidad.

6.1. Estrategia de TI

La estrategia de TI en el FODESEP para el próximo cuatrienio busca sistematizar y optimizar todos los sistemas de información, procesos y procedimientos, por tal motivo se va a adquirir un software ERP, el cual integre todos los sistemas de información cooperativos y el cambio del servidor, así como garantizar que los backup's estén en servicio cloud.

También se requiere adquirir y/o adquirir una solución de Backups tanto de los equipos de cómputo, como de los servidores, para poder mitigar uno de los riesgos latentes como lo es la pérdida y/o robo de información digital. Todo esto en pro del uso y aprovechamiento de la tecnología para el cumplimiento de sus metas estratégicas. Se plantea una visión estratégica a ser desarrollada al menos en cuatro años teniendo claro que será requerida su actualización anualmente, y ante los replanteamientos estratégicos de la entidad. Lo anterior permitirá generar una permanente alineación con los planes de la entidad, e incorporar de forma oportuna nuevos desarrollos o tendencias tecnológicas a la gestión de la entidad.

La estrategia TI se guiará por los siguientes principios:

6.1.1. Contribuirá de forma directa el cumplimiento de las metas estratégicas.

6.1.2. Facilitará y potenciará el trabajo del equipo de colaboradores del FODESEP.

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por: Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

- 6.1.3. Permitirá contar con información oportuna y completa que optimice los procesos de toma de decisiones estratégicas y administrativas.
- 6.1.4. Se sustentará en una inversión racional y sostenible de recursos que genere el máximo beneficio para la entidad al menor costo posible.
- 6.1.5. Garantizar la accesibilidad a la información desde cualquier punto remoto, no solo para los funcionarios, sino para el público en general.

6.2. Definición de los objetivos estratégicos de TI

La gestión estratégica de TI en el FODESEP tendrá como objetivos:

- a) Adquirir un software que permita integrar todos los sistemas de información de la entidad.
- b) Crear nuevos métodos para generar medios sistemáticos o automatizados para formar una mayor participación de nuestras IES afiliadas en la rendición de cuentas.
- c) Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas del FODESEP basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.
- d) Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo del FODESEP para su aprovechamiento.
- e) Contar con estos 3 pilares: Confidencialidad, integridad y disponibilidad.

A continuación, se describen las líneas de proyectos identificadas en relación con el cumplimiento de cada uno de los objetivos. Las líneas de proyectos son susceptibles de actualización en las distintas revisiones del PETIC que se hagan en la entidad y en todo caso su implementación estará sujeta a las condiciones de aprobación presupuestal de los recursos del FODESEP.

Objetivo 1. Crear nuevos métodos para generar medios sistemáticos o automatizados para formar una mayor participación de nuestras IES afiliadas en la rendición de cuentas.

- Línea de proyecto 1.1. Diseño e implementación estrategia de comunicación digital interna y externa.
- Línea de proyecto 1.2. Realizar una migración e integración de los sistemas de información de la entidad.

Objetivo 2. Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas del FODESEP basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por: Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

Línea de proyecto 2.1. Diseño e implementación de la arquitectura y modelo de gobierno de datos e información.

Línea de proyecto 2.2. Implementación de herramientas de captura, analítica y visualización de datos e información.

Línea de proyecto 2.3. Implementación de sistema de seguimiento interno de la gestión.

Objetivo 3. Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo del FODESEP para su aprovechamiento.

Línea de proyecto 3.1. Fortalecimiento plataforma tecnológica.

Línea de proyecto 3.2. Implementación sistema de gestión documental electrónica.

6.3. Estructura organizacional

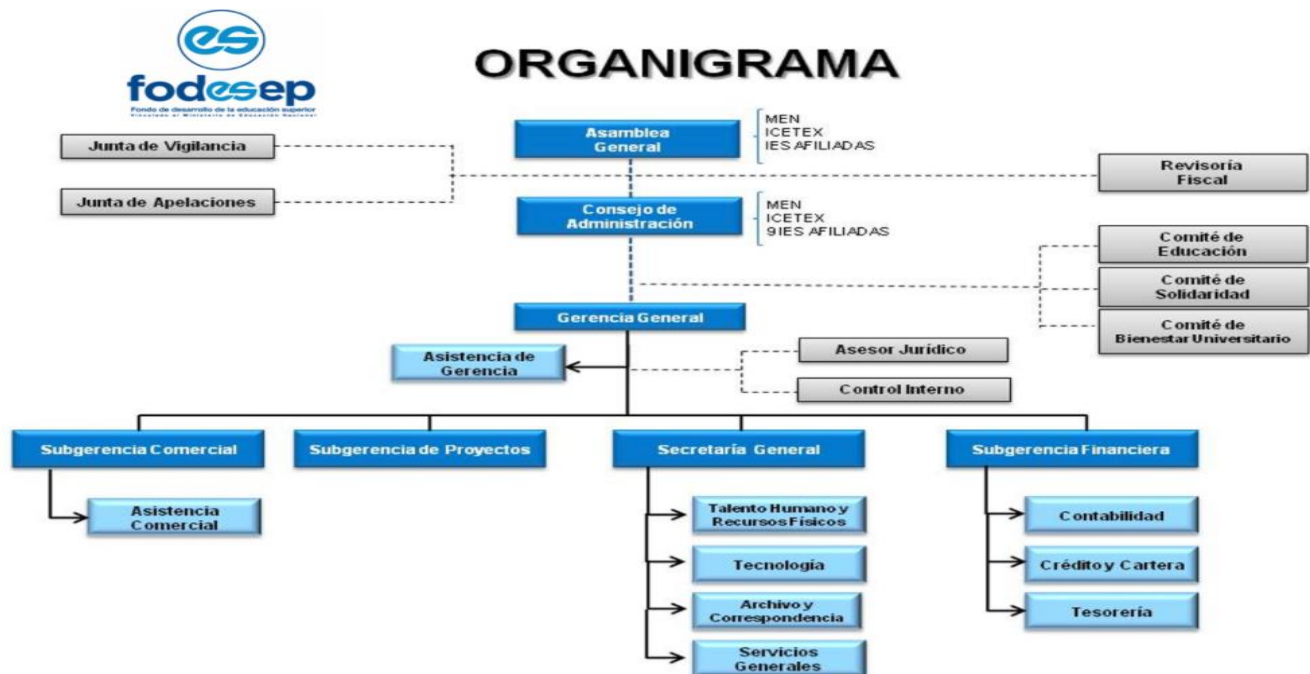


Ilustración 2. Organigrama

Como se puede observar en el Organigrama Institucional, el área de Tecnología de FODESEP

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

tiene dependencia directa de la Secretaría General.

ÁREA FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo la dirección de la Secretaría General, Asesorar, Coordinar, proponer y evaluar la formulación, ejecución difusión, implementación y seguimiento de las políticas para el funcionamiento de los sistemas de información del FODESEP. • Mantener protegidos los datos y los aplicativos del sistema de información del FODESEP. • Proponer y participar en la definición, planificación, implementación y/o actualización de los recursos de hardware, software, redes y comunicaciones y de los procedimientos de administración de la infraestructura de la plataforma tecnológica del FODESEP. • Asesorar y dar soporte a la Entidad en la ejecución de las actividades orientadas al desarrollo del Proceso de Gestión de las Tecnologías de la Información, atendiendo lo relativo a la infraestructura Informática, soporte, actualización y mantenimiento de la misma en cumplimiento a los planes, programas y políticas institucionales. • Coordinar las actividades para lograr un desarrollo y adecuado mantenimiento a la plataforma computacional, a la red de comunicaciones de Internet e Intranet y a los sistemas de información administrativo del FODESEP. • Participar en la realización de estudios e investigaciones tendientes a desarrollar soluciones tecnológicas de la información y las comunicaciones para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la infraestructura en Comunicaciones, Redes y Equipos de Cómputo. • Contar con estos 3 pilares: Confidencialidad, integridad y disponibilidad

6.4. Gestión de información

El FODESEP concentrará esfuerzos en el dominio de gestión de la información, como habilitante para el fortalecimiento de los sistemas de información y como origen en la generación de valor de TI para: realizar analítica de datos para tomar decisiones e identificar y optimizar los flujos que permitan la simplificación y optimización de procesos.

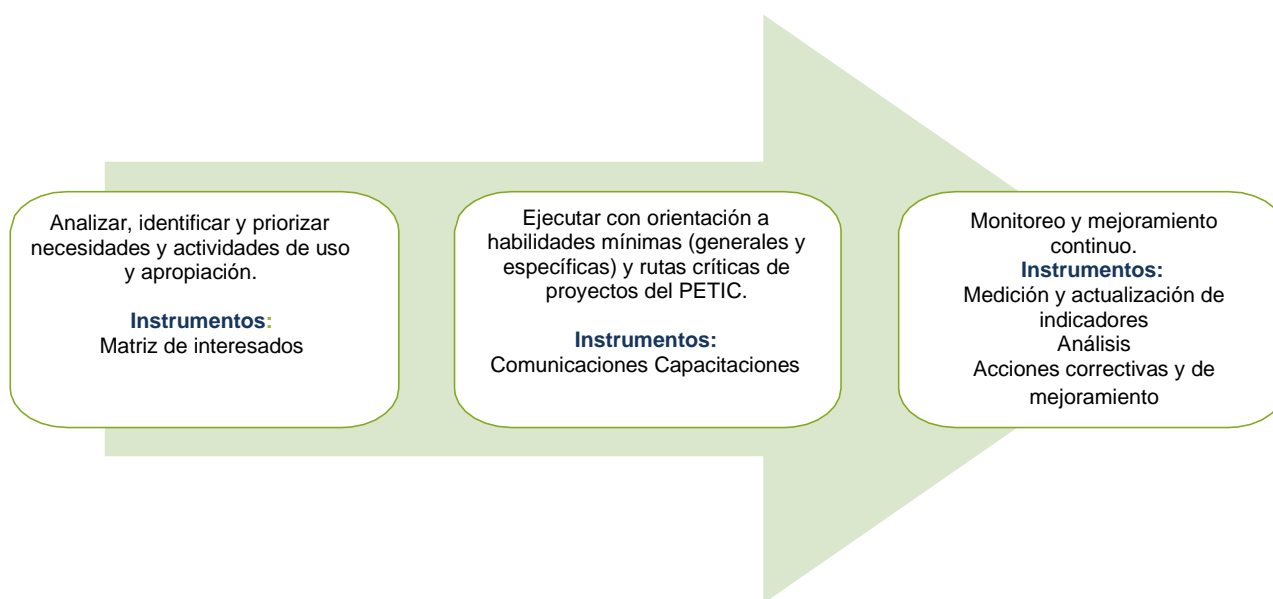
Con objeto de desarrollar una adecuada gestión de la información se formulará la arquitectura de datos e información de la entidad, junto con su modelo de gobierno. Este ejercicio recogerá las necesidades de información y las dinámicas de producción de información misional y de gestión del FODESEP. Adicionalmente, la iniciativa de arquitectura de datos se desarrollará alineada la sectorial liderada por el Ministerio de Educación.

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 26/01/2022	Fecha actualización:	Versión: 1	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Gloria Eugenia Mendoza, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

7. USO Y APROPIACIÓN

- El FODESEP consolidará su Estrategia de uso y apropiación de TI a través de la definición de responsabilidades, la definición de la oportunidad de las acciones, la implementación de acciones alineadas consecuentemente con el marco estratégico y los proyectos asociados al PETIC y al marco estratégico, y el monitoreo y el análisis para su mejoramiento continuo.
- Partiendo del diagnóstico de la situación actual, la entidad se encargará de analizar los indicadores de los procesos de formación y los proyectos del dominio de Uso y Apropiación TIC y con este balance procederá a coordinar la revisión de grupos de interés, incentivos, habilidades requeridas, así como la identificación de nuevos agentes y necesidades. En todo caso la estrategia planteada. Considerará permanentemente las siguientes actividades e instrumentos:



PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 29/01/2018	Fecha actualización: 20/01/2019	Versión: 2	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno, Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Fabian Francisco Londoño, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

8. POLÍTICAS INFORMÁTICAS

El área de Tecnología del FODESEP adopta las siguientes políticas como lineamientos para su gestión:

- Política para la utilización de Internet y correo electrónico.
- Política para el uso responsable de los sistemas de información y recursos informático.
- Políticas de mantenimiento de la infraestructura física, hardware y software.
- Política a control de acceso a equipos de misión crítica.
- Política de Seguridad y disponibilidad de la información.

9. MISIÓN DE TECNOLOGÍA

Ser un aliado estratégico en todas las políticas, programas y proyectos que sean estructurados en la Entidad, a través de las mejores prácticas y tendencias tecnológicas actuales, con el fin de entregar valor a los procesos misionales, que conlleven al crecimiento y fortalecimiento del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, mediante la implementación de servicios de TI apropiados que puedan optimizar de manera segura y eficiente los procesos requeridos para cada uno de sus ejes estratégicos.

- Posicionamiento Institucional
- Desarrollo Administrativo Institucional

10. VISIÓN DE TECNOLOGÍA

Ser reconocida al 2023 como el área que lidera la innovación, adaptación y el cambio tecnológico en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP-

11. PLAN DE ACCIÓN

CUADRO DE PROYECTOS DEL PLAN		
PROYECTO	ESTRATEGIA QUE APOYA	FECHA ESTIMADA
Cambio de la página WEB del FODESEP teniendo en cuenta el protocolo de accesibilidad y la NTC 5854 y marketing digital.	Nuevo portal web cumpliendo con la Norma Técnica de Accesibilidad 5854 y lineamientos de gobierno y marketing digitales.	Abril – Junio 2022

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 29/01/2018	Fecha actualización: 20/01/2019	Versión: 2	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno, Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por: Fabian Francisco Londoño, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

Cambio de software corporativo de cartera y línea de crédito.	Incorporar estándares, mejores prácticas informáticas y unificación a los sistemas de información y a los procesos de la Entidad.	Mayo – Agosto de 2022
Actualización del Autodiagnóstico MIPG	Realizar el autodiagnóstico de MIPG, para saber el estado actual.	Marzo – Abril de 2022
Tecnologías de información y comunicaciones (TIC)	Adecuar políticas de uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la Entidad.	Junio - 2022
Dar cumplimiento a la Implementación IPV6	Dar cumplimiento a la Circular 002 del 6 de julio de 2011 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que busca promover la adopción de IPv6 en Colombia, motivo por el cual se realizará la implementación del protocolo IPv6, el cual facilitará la conectividad en banda ancha, ofreciendo mejores servicios poniéndolos al alcance de todos los funcionarios y contratistas de la entidad.	Junio - septiembre de 2022
Implementar una solución de BackUp, buscando tener un respaldo y disponibilidad de la información sensible, importante y del día a día de la entidad, cumpliendo con unos estándares de seguridad y con unas configuraciones definidas con el fin de optimizar y mejorar los servicios y plataforma tecnológica del FODESEP.	Contar con una medida de contingencia en el caso de daño de algún equipo y/o unidad de almacenamiento, mitigando los riesgos que se presentan, por ataques, virus entre otros.	Marzo – Abril de 2022

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 29/01/2018	Fecha actualización: 20/01/2019	Versión: 2	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno, Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Fabian Francisco Londoño, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

Implementar el Wifi público, dando cumplimiento al acuerdo al Decreto	<p>Dar cumplimiento a la Decreto 728 del 5 de mayo de 2017 y a la resolución 0003436 del 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de fortalecer el Gobierno Digital.</p>	Mayo de 2022
Diseñar un plan de contingencia y continuidad.	<p>* Fortalecer el Plan de Contingencia y continuidad e implementar las recomendaciones tecnológicas * Garantizar el 99.8% de la disponibilidad de aplicativos críticos</p>	Junio de 2022

12. RIESGOS RELACIONADOS CON EL PETIC

La planificación estratégica de las tecnologías de información y comunicación enfrenta riesgos que requieren medidas de administración para aprovechar las probables oportunidades y mitigar las potenciales consecuencias negativas. El proceso del PETI y su cumplimiento están expuestos a riesgos tanto externos como internos a la entidad, como los siguientes:

ITEM	RIESGO	IMPACTO
1.	Contenido presupuestario. El presupuesto del FONDO puede tener recortes que conllevarían a disminuir los alcances y el cumplimiento de objetivos del PETIC.	Medio
2.	Crecimiento y desactualización de la plataforma tecnológica. Por el constante cambio y evolución de las Tics, produce una desactualización de los dispositivos de la plataforma tecnológica y no realizar un oportuno cambio, actualización y su respectiva capacitación podría causar la prestación de servicios de manera irregular al igual se debe insertar Tics que sean congruentes con el aumento de servicios tecnológicos institucionales.	Alto
3.	Servidores. Alto riesgo de desastres en los servidores por falta de mantenimiento sobre el hardware y software y no tener plan de contingencia.	Alto

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 29/01/2018	Fecha actualización: 20/01/2019	Versión: 2	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno, Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Fabian Francisco Londoño, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

4.	Resistencia al Cambio. Oposición de los funcionarios a los cambios e implementación tecnológicos.	Medio
5.	Recursos: Falta de recursos económicos y técnicos para la ejecución del proyecto.	Medio
6.	Sistemas de Información. La falta de articulación entre los sistemas de información, pueden causar reprocesos y pérdida de información.	Alto
7.	Inversión. Cambios en las políticas de dirección puede cambiar los parámetros de inversión en tecnología.	Medio

13. MODELO DE ADMINISTRACIÓN ÁREA TI



PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 29/01/2018	Fecha actualización: 20/01/2019	Versión: 2	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno, Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Fabian Francisco Londoño, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETIC 2020 - 2023	Código: GC-FM-012
		Versión: 2
		Vigencia: Junio 2016

Para la administración de las diferentes iniciativas del área se sigue el modelo presentado. Se realizan reuniones o sesiones internas de seguimiento.

Las iniciativas de la organización son lideradas por la Gerencia General, Secretaria General y Subgerencia Financiera, según como corresponda se desarrolla el cronograma de trabajo y se hace el seguimiento correspondiente, al igual que se realiza la adquisición de recursos tecnológicos siguiendo los procedimientos establecidos.

El área de Tecnología cuenta como herramienta fundamental para el desarrollo de las iniciativas tecnológicas con el Comité Directivo y el Comité de Desarrollo Administrativo como mecanismo para oficializar a la Gerencia del Fondo el desarrollo de iniciativas y la priorización de las mismas.

14. ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Para la adquisición de recursos se siguen los lineamientos de la organización relacionados con Gestión de Compras.

15. GESTIÓN DE RIESGOS

Se determinan los controles a los riesgos inherentes a Tecnología y el proceso se realiza acorde a los lineamientos dados por la Subgerencia de Proyectos.

16. ORGANISMOS DE CONTROL

La Revisoría Fiscal y Control Interno actúan como mecanismos de control de la Gestión de TI.

17. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETIC

A continuación, se identifican los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el plan, junto con la estrategia definida para cada uno, así como la dependencia o persona responsable de ejecutar dicha estrategia para cada grupo objetivo.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Consejo de Administración	Presentación concisa de los principales componentes del PETIC	Comité de riesgos FODESEP / Secretaria General / Tecnología

PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha elaboración: 29/01/2018	Fecha actualización: 20/01/2019	Versión: 2	Página: 13 de 33
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.	Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno, Profesional 3 Tecnología		Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología	Revisado por Fabian Francisco Londoño, Secretario General (E)		Código: GC-FM-012	



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN
PETIC 2020 - 2023**

Código: GC-FM-012

Versión: 2

Vigencia: Junio 2016

<p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	<p>Se realizará una presentación de los componentes del PETIC, partiendo del diagnóstico inicial, explicando claramente las políticas, estrategias y proyectos expuestos como resultado del trabajo de análisis que se ha realizado.</p>	<p>Tecnología/ Subgerencia de Proyectos / Secretaría General</p>
<p>Funcionarios del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior y Revisoría Fiscal.</p>	<p>Deberán reglamentarse apropiadamente las políticas enunciadas en el PETIC y adoptadas por el área de Tecnología.</p> <p>Las políticas, procedimiento, formatos y manuales generados como resultado de la implementación del PETIC, deberán divulgarse por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico interno • Resoluciones Internas. 	<p>Tecnología/ Subgerencia de Proyectos / Secretaría General</p>

<p>PROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Fecha elaboración: 29/01/2018</p>	<p>Fecha actualización: 20/01/2019</p>	<p>Versión: 2</p>	<p>Página: 13 de 33</p>
<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETIC 2020-2023.</p>	<p>Elaborado por: Carlos Andres Silva Moreno, Profesional 3 Tecnología</p>		<p>Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	
<p>Responsable: Carlos Andres Silva Moreno Profesional 3 Tecnología</p>	<p>Revisado por Fabian Francisco Londoño, Secretario General (E)</p>		<p>Código: GC-FM-012</p>	